

# FICHA CURRICULAR

MUÑOZ LEDO BELMONTE JOSE ANTONIO

## CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	SUBJEFE DE DIVISION DE CONTROL Y EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO

## TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
Homólogo Subjefe de División	IMSS	MAR-2018	MAR-2019
<b>Experiencia</b> -Administración de Riesgos: Capacitación, seguimiento al PTAR, reporte anual, inicio del proceso de riesgos			
Project Manager	IBM	ENE-2017	MAR-2018
<b>Experiencia</b> -Gestión de proyectos: planes de acción, transiciones, seguimientos, costos y recursos.			
Service Delivery	QLOGIK TECHNOLOGIES	FEB-2016	OCT-2016
<b>Experiencia</b> -Relación operativa con el cliente, métricas, entregables, planes de acción y mejora			

## INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
IPN	Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica	1996	2001

## HABILIDADES

Comunicación.

Planeación de proyectos.

## COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input type="checkbox"/>
2. Toma de Decisiones	<input checked="" type="checkbox"/>	7. Innovación	<input type="checkbox"/>
3. Negociación	<input checked="" type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input checked="" type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input checked="" type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input checked="" type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."